EXPTE. D- 2363 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse en el mes de septiembre en nuestra Provincia con motivo de cumplirse, el día 10 de septiembre, el 36 aniversario de la desaparición y posterior muerte del militante de la Unión Cívica Radical, doctor Sergio Karakachoff.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Camara de Diputados de Bs. As.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse durante el mes de septiembre en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse, el día 10 de septiembre, el 36 aniversario de la desaparición y posterior muerte del militante de la Unión Cívica Radical, doctor Sergio Karakachoff

Sergio Karakachoff nació en la ciudad de La Plata, un 27 de junio de 1939, y su militancia comenzará en el colegio secundario, "Rafael Hernández", dependiente de la UNLP. Sergio será fundador y activista del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional, participando además, en las actividades coordinadas por la Federación de Estudiantes Secundarios Democráticos, los cuales luchaban por la vigencia de la libertad.

Sergio Karakachoff, se afilió a la Unión Cívica Radical, fue Convencional Nacional del partido y candidato a Diputado Nacional, desarrollando sus ideas en beneficio de la estructura partidaria y trabajando por los derechos de los trabajadores, los desposeídos y los más débiles, como le gustaba decir a Leandro Alem.

La dictadura militar que se inició en año 1976, no tomó desprevenido a Sergio, quien ya había argumentado en reiteradas oportunidades, sobre le necesidad de que los partidos populares, tuvieran una estrategia común para enfrentar a los intereses de los sectores del privilegio y de las corporaciones. Fiel a su militancia, encontraremos a Sergio, ante la declinación de las garantías propias del sistema democrático, defendiendo ante la justicia a obreros, sindicalistas y militantes políticos, en definitiva, militantes todos ellos de la libertad y los derechos de los ciudadanos.

Tuvo Sergio Karakachoff, una destacada oratoria, a partir de la cual, comunicaba a sus correligionarios y amigos, la importancia de defender la Justicia, la Libertad y los Derechos Humanos, condenando con claridad los métodos violentos y haciendo un llamado a las fuerzas //

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

//populares para lograr políticas de consenso en beneficio de las grandes mayorías.

Esta postura política marcará su destino. La última etapa de su vida estuvo consagrada a defender a los perseguidos políticos y reclamar ante la justicia por los detenidos desaparecidos. Esa fue su lucha, hasta que un día 10 de septiembre, fue asesinado por la dictadura militar. Sergio Karakachoff, se convierte para los militantes del radicalismo y de la política en general, en un ejemplo de lucha y compromiso, cuyo fin era lograr el establecimiento en nuestro país de una democracia con sentido social.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicitamos a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.